ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y FERRETERA CALIZ BARRAGAN COMPAÑÍA LIMITADA.

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas enla Calle Diego Montanero y pasaje E-19, lote 2, Provincia de Pichincha, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS y RICHART HAROLD CALIZ RAMOS, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2016;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Richart Harold Cáliz RamosPresidente de la compañía y como Secretario actúa la Gerente General señoraMaría Ernestina Ramos Noroña.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016.a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero al 31 de diciembre del año 2016:

   La junta general de socios ha autorizado ala representante legal y Gerente General la compra de un bien reflejado en el Balance General en la cuenta de Edificios por el monto de 171.238.02 y el financiamiento del mismo a través del crédito con la Institución Financiera Procubanco -Proamerica en los plazos y condiciones establecidos en la tabla de amortización correspondiente..Se aprueba también la gestión realizada por parte de la gerencia.

2. **Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.**

Se acuerda aprobar el balance correspondiente al periodo 2016, y el estado de Pérdidas y Ganancias conforme los resultados obtenidos en el presente ejercicio fiscal en el cual no se obtuvo ganancia dando como resultado una pérdida que asciende a S-33.983.46 estimando compensar dicha pérdida en el siguiente ejercicio económico..

3. **Aprobar el Informe del Gerente General.**

Se ratifica y aprueba el contenido del informe entregado por la Sra. Maria Ernestina Ramos Noroña.

No habiendo mas puntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios

Luego de quince minutos se da lectura del acta: al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

MARIA ERNESTINA RAMOS NOROÑA
SECRETARIA AD-HOC

RICHART MARCOS CALIZ RAMOS
PRESIDENTE AD- HOC

HENRY MARCOS CALIZ RAMOS
ACCIONISTA